



EL AFRICA

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

LIBRAS. — 400 PESOS.
ULTRAMAR. — 500 PESOS, MAS 100 EN
PAGAMENTO.

A DIOS ROGANDO.

Ni el rey quiere corona sin honor, ni el gobierno ministro sin vergüenza, ni los españoles patria sin honra, por eso creemos que nuestro prestigio venidero lo funden monarca y gobernantes en la pureza de una lógica altiva, por eso esperan los gobernados que las reclamaciones diplomáticas sean dignas del pueblo de Castilla; sin que llevan compenendas, ni cábala acomodaciones a otros intereses, nos unan con mas fervor al amor de las deidades nacionales.

No somos tan insensatos que

creyamos nada, que esto es falso, y entre esta y la libertad optamos por la última, pero no tanta que llevan a la prensa magisterial a movida arena donde vacile el prestigio periodístico con detrimento de la salud civil, que está por cierto de todos los credos y libertades, y en menoscabo de una regia individualidad que corona a la acción española.

Si la ofensa inferida a un individuo comprendido en el primer artículo de la Constitución española, es extensiva a todos los españoles, con cuanta mayor razon no lo será si se dirige al augusteo monarca; pues si las diatribas y oposiciones de la prensa diaria dividen los pareceres, desvirtuan los planes de un gobierno y da pabulo a los extraños a amontonar juicios mortificantes sobre nuestra vida como pueblo, mucho mas dolorosos en las circunstancias presentes, con cuanta mayor razon seremos vergonzosamente calificados Monarca, gobierno y ciudadanos?

Ni *El Nacional* con su absolutismo y lógica despreciativa para todos los que no participan de sus juicios, queriendo ser el intolerante magister

de inquisitoriales época, ni *El País* con sus prefeccias de hecatombes monárquicas, futuras desgracias y vehtementes silogismos, ni *El Imparcial* con su elástica quanto acomodaticia política; ni *El Liberal* que fluctua, ni *El Heraldó* que opina, aunque deja más satisfecho que los otros anteriores y los que siguen, deben nuncas cercar al gobierno, desviar la opinión, ni omitir la voluntad popular.

Aconsejar sin dureza al gobierno, ilustrarlo sin jactancias es la primera obra a que debe inclinarse la prensa; después mantener atenta a la nación, prudente y pronta al sacrificio, reservándose las censuras para

los temores de España, dirigir en el combate a los hijos del pueblo, manche la enseña castellana, con una abdicación de derechos ó por una debilidad de su conducta.

Ni él ha de permitir una ingobernabilidad del pueblo hostil a España en los asuntos de ésta, ni ha de consentir se ponga en duda su derecho, su nobleza y su justicia, porque entonces como el pueblo no es oiego, una sola indicación de la prensa bastaría para arrojar a puntapiés a los dilapidadores de la honra nacional.

Seguro estamos que con Ministros de la Guerra y Hacienda como los que acompañan al Sr. Cánovas al roste de la Monarquía pueda mantener se nuestra dignidad a gran altura y con generales como Weyler la causa de la soledad alzada en rebelión.

Unamónos todos y olvidemos, quienes tengan credo político, la lechiza, y siendo la unión la fuerza, llegada la hora levantarímos bandera, acometiendo al enemigo, a los gritos de: Monarquia con honor, Gobierno con vergüenza y Patria con honra.

A LAS ARMAS ESPAÑOLAS

¿Qué hacen impávidos e indiferentes ante las ruinas y catástrofes que amenazan a nuestra honrada y querida patria? ¿No veis allende de los mares, en nuestro americano suelo, derramarse impugnemente la inmaculada sangre de nuestros queridos hermanos, en cuya pecho llevan la lealtad y la obediencia, la intrepidez y disciplina, siempre ansiosos y voluntarios de la pelea; héroes por tradición, nobles por herencia, valientes hasta vencer y destrozar los estratégicos y astutos planes guerreros del bravo caudillo Napoleón Rey mitológico incipiente de los mundos conocidos?

¿No veis como esas vandálicas hordas salvajes cubanas se atreven a hollar y denigrar con bastardos y asquerosos hechos descomunales y rastros infamias y enormes atropellos la integridad de la bendita y prehistórica bandera española que algun dia ondeara en las alturas dominantes de ambos hemisferios? ¡Malditos mil veces los hijos desnaturalizados que lejos de sgradecer la tutela, fraternidad, protección e infinitos beneficios y cultura que les imprimiera y legara nuestra madre patria y los alzara compasiva a la altura de los pueblos civilizados, se revuelan orgullosos y altivos contra esa misma madre que cariñosa y solicita estampara en ellos, como imperecedero recuerdo, el sello indeleble de nuestra moderna civilización.

Esa menguada traición, impulsa y llevada a cabo por el vergonzoso egoísmo y espuria añañaza de hombres inverecundos de almas podridas allegadas y desventuradas sumergidas en el sucio seno del bandolaje y la inmoralidad; desheredados de fortuna al par que ostentaban

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

a 20 céntimos linea.

Alta suscripción mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

perennes maléficas tendencias y ocultos pensamientos malvados, quizás sugetos, por decir así, a las leyes de atavismo ó salto atrás de pueblos salvajes que jamás reconocieron otras que las del egoísmo propio de la naturaleza. Estos infortunados miserables y cobardes mambises que con tanta saña y desonestos como torpes e ignorantes hacen verter la sangre de nuestros valerosos soldados desde las inmundas cavernas que los vieron nacer acechando oscuros y a manalva desde el laberintico parapeto de la emboscada cual agazapador leopardo que solo admite la pelea cuando tiene la seguridad del triunfo; alentados por falsos guerreros y supuestos caudillos tan faltos de prudencia e instrucciones y disciplina militar, como desprovistos de riquezas que se procuran a la sombra de políticas mal comprendidas en el mayor número de ellos que ayudan a los menos elegidos por la astucia ó la suerte, mas entendidos y discretos, a formar el patrimonio de su porvenir a expensas de las cuantiosas fortunas y botines que recogen al consumar sus diabólicas hazañas.

No es la guerra de esos supuestos campeones, hechos e inventados de prisa a expensas de sus propias fuerzas, la guerra de la manigua, es la guerra de los balsillo es guerra de lucro y latrocínio, porque escudándose con la voz de libertad e independencia, liban cónsilia y desmedida codicia lo que de aquel suelo apetece.

Esta voz de independencia jamás formará dulce eco en sus oídos ni llegará a henchar de gozo sus corazones mientras el brave león de Castilla tenga meleñas que encrespares que defiendan su nunca manillado pabellón soldados fuertes intrépidos y aguerridos que velan por la patria hasta deramar su última gota de sangre; probado tiene su intrepidez

El Director

Juan López

y arrojo; sabed que con aliento de fuego y la sangre que hierve en sus venas influenciada por el amor patrio, jamás desmentirán el grandioso emblema de su escudo nacional, "Juertes como castillos; seros como leones; mansos corde-ros."

P. Argüello del Fresno

Ayuntamiento

Sesión celebrada el dia 25, del actual, con asistencia de los concejales señores Marco, Cortés, Noguerol, Díaz y Sanchez, presidida por el Sr. Alcalde por S. M. de esta ciudad. D. Diego Mas y Fortea se celebró sesión ordinaria de segunda citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifiesta que traduciendo los sentimientos patrióticos de la corporación capitular de todo el vecindario de esta Plaza había dirigido al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, el telegrama siguiente: "Si exigencia de la infame guerra de Cuba ó conspiración internacional posible, precisarán al Gobierno de S. M. disponer de alguna parte de esta guarnición, el elemento civil de Cádiz, atento siempre á las demandas del patriotismo e inspirado en los Consejos de la honra Nacional, sentimientos que avaloran los dictados de fidelísima, noble y leal, que aquella ostenta que testimonia su limpia historia de inalterable amor á las instituciones y que agranda sin duda la distancia que la separa de la madre Patria, ofrece á V. E. el contingente de un Batallón de ochocientos á mil voluntarios dispuestos á compartir con la guarnición que aquí quede las penalidades del servicio la defensa de la integridad del territorio y la sagrada misión de velar por la conservación del orden público—21 Marzo 1896—Diego Mas"

Acto seguido, el propio señor alcalde expone así mismo al Cuerpo Capitular que en contestación al anterior telegrama se había recibido del citado departamento la comunicación telegráfica siguiente: "Madrid 22 Marzo 96—Ministro Guerra al Alcalde.—El Gobierno de S. M. á V. E. y demás vecinos de esa plaza, dá las gracias por su generoso ofrecimiento de formar un batallón, de voluntarios, en el caso de que las circunstancias obligasen á disminuir su guarnición, habiendo visto con

agrado, tan patriótica conducta, que se tendrá en cuenta si fuese preciso." Y el Ayuntamiento, perfectamente identificado con los sentimientos expuestos en el primer inserto, por su digno Presidente aprobó por unanimidad tan oportuno, leal y patriótico ofrecimiento, quedando altamente satisfecho de la acogida que ha merecido en el ministerio de referencia.

Se da cuenta del oficio que dirige el Sr. Comandante de Marina y capitán del Puerto de esta Plaza, por el que interesa, se sirva la Corporación emitir su informe acerca de la conveniencia de la establecida de un pontón en esta bahía que sirva de depósito flotante para carbón, y otros artículos de licito comercio; y el Cuerpo Capitular inteligenciado del espuesto escrito, y teniendo en cuenta las considerables ventajas que reportan á todo puerto marítimo, el establecimiento de dichos pontones, no solo para el mayor apogeo de aquéllos, sino también por los grandes beneficios que por todos conceptos ofrece á la vida comercial y demás medios de riquezas de las poblaciones; acordó por unanimidad, que se manifieste á dicha autoridad marítima, que desde luego, considera altamente conveniente la situación no solo de un pontón sino de varios, en la rada de Cádiz.

Queda enterado el Ayuntamiento de una R. O. insertada en el Boletín Oficial de la Provincia, disponiendo que la Junta consistiva de urbanización y obras, estudio y propone todo aquello que sea conveniente para el mejoramiento de las ordenanzas municipales de las poblaciones.

Se concede autorización á la vecina Doña Elisa Robledo para establecer una casa de préstamos, sobre prendas y alhajas; previa instrucción del oportuno expediente que está prevenido.

Que pase á la comisión respectiva la instancia que presenta Manuel García, y que ésta lo autoriza para la expedición al público en la Plaza de Abastos de bollos de aceite.

Se concede autorización á la vecina D. Dolores Fonceubierta Cano para abrir al público un establecimiento de comestibles y bebidas situada en la calle del Obispo Barragán.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el pasado mes, acordándose se remitan al Gobierno de la Provincia

según lo preceptuado en la vigente Ley municipal.

Se acuerda incluir en el padrón de medicinas á varios vecinos pobres que lo han solicitado.

Queda nombrado por la Corporación Comisionado de quintas para la presentación de mozos del reemplazo actual ante la Ilustre Comisión Provincial el dia nueve del próximo mes de Abril D. Francisco Moreno Muñoz vecino de Cádiz.

Que pase á informe de la Comisión respectiva las instancias que presentan varios vecinos en demanda de socorros y medicinas gratuitas.

Se acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Historia de Marruecos

(DE UN LIBRO NOTABLE)

El Sr. Braña, Catedrático de la Universidad de Santiago, hace grandes elogios de la obra que acaba de publicar el Padre Manuel Castellano, sobre Marruecos.

Todo cuanto se publica sobre este imperio, dice el Sr. Braña, desperta viva curiosidad en todas partes. En España, añade, que donde mas interés debieran inspirar tales estudios, nada se hizo que valga la pena de mentarlo siquiera. Los apuntes publicados por D. Antonio Cánovas del Castillo, con ser muy notables son algo deficientes, y la misma *Descripción Histórica de Marruecos* del Padre Castellano, de quien es la nueva obra que citamos, quedó por terminar, no por abandono ó olvido de autor, sino por otras causas agudas á la voluntad siempre activa e infatigable del ilustre misionero.

Según asegura el Sr. Braña, la nueva obra del Padre Castellano es de las llamadas á ser mas que leidas, devorada por los hombres doctos y estudiosos, á penetrar triunfante como su obra anterior por las doradas puertas de las Academias, á ser una de las apreciadas joyas de las librerías y á figurar en las bibliotecas de los sabios á la cabeza de los buenas libros.

La referida obra se divide en dos partes. La primera comprende hasta el año 1705. La segunda, que será en duda la mas importante por referirse á los tiempos contemporáneos, se cree se retrase y hasta se teme que no se publique.

Para que se publicara sería preciso, según el Sr. Braña, que el Padre Castellano volviese á las Misiones de Marruecos.

A su juicio no ha sido ni es el sistema que los doctrinarios defienden, ni la reducción de límites que encantan los diplomáticos, ni las estériles conferencias, ni los tratados de amistad, casi siempre incumplidos, ni el protectorado ni la fuerza y la conquista, al medio de que España sea querida y respetada en Marruecos.

Atribuye los primeros triunfos conseguidos, á las relaciones de concordia y amistad establecidas entre los Sultanes y los misioneros franciscanos que es lo que tiende á demostrar la primera parte de la obra del Padre Castellano.

El citado catedrático la comenta con los siguientes párrafos en el *Ho-raldo*.

«La política española histórica en Marruecos tuvo dos épocas; la de conquistas resultados de los triunfos obtenidos por nuestros reyes, y la de una tendencia constante á dominar el África; y la de equilibrio, después de la guerra de 1860 que fue una explícita condensación y un fracaso de las teorías de fuerza sobre el Mogreb.

Los marroquies podían llegar á ser cristianos, pero no españoles; la idea de la anexión que es francesa, nos daría otra Argelia que es un estorbo; la idea del protectorado, que es inglesa, nos daría un Egipto, un pueblo de explotados, que acabaría por odiarnos, como Cuba, donde por desgracia nuestra tuvimos siempre una política colonial africana.»

Por eso entiendo el Padre Castellano que la conducta seguida por las Misiones, es altamente beneficiosa para la causa de España en Marruecos.

La segunda parte del libro que ahora se espera, entra de lleno en la historia contemporánea de Marruecos, que al decir del Sr. Braña, el docto escritor franciscano conoce sumamente bien y que solo él, scrupuloso en el estudio de las fuentes históricas de ingenio sagaz para purgarlas de errores ó inexactitudes, vecino de los bereberes durante largo tiempo, conocedor de su política torcida y falsa, puede escribir con la misma autoridad y discreción, con la misma gallardía y primores de forma que la primera parte de su célebre historia de las Misiones de Marruecos.

Hasta aquí el articulista del *Ho-raldo*. Por lo que hace al nosotras esperamos la publicación de la segunda parte para darla á conocer á nuestros lectores y hacer las juicios que nos sujetan los conocimientos que tenemos de este país y de la marcha e influencia de la política española en los tiempos contemporáneos.

Para concluir, diremos, que el Padre Castellano es uno de los varones más ilustres de la Orden Franciscana y segun se asegura, uno de los candidatos más probables para ocupar la vacante del Padre Lachaud en Tanger.

De *El Eco Marítimo*

MOSÁICO

A ROSARIO

¡Pues bien! Yo necesito decirte que te adoro, decirte que te quiero, con todo el corazón; que es mucho lo que sufro, que es mucho lo que lloro, que ya no puedo tanto, y al grito que te imploro, te imploro y te hablo en nombre de mi última ilusión.

Yo quiero que tú sepas que ya hace muchos días estoy enfermo y palido de tanto no dormir; que ya se han muerto todas las esperanzas mías; que están mis noche negras, tan negras y sombrías, que ya no sé ni dónde se alzaba el porvenir.

De noche, cuando pongo mis sienes en la almohada y hacia otro mundo quiero mi espíritu volver, camino mucho, mucho y, al fin de la jornada, las formas de mi madre se pierden en la nada, y tú de nuevo vuelves en mi alma a parecer,

Comprendo que tus besos jamás han de ser míos, comprendo que en tus ojos no me he de ver jamás; y te amo, y en mis locos y ardientes desvarios, bendigo tus desdenes, adoro tus desvíos, y en vez de amarte menos, te quiero mucho más.

A veces pienso en darte mi eterna despedida, borrarte en mis recuerdos y hundirte en mi pasión; mas si es en vano todo y el alma no te olvida! Qué quieras tú que yo haga padazo de mi vida; qué quieras tú que yo haga, con este corazón!

Y luego que ya estaba concluido tu santuario, tu lámpara encendida, tu velo en el altar, el sol de la mañana detrás del campanario, chispeando las antorchas, humeando el incensario, abierta allá a lo lejos la puerta del hogar . . .

¡Qué hermoso hubiera sido vivir bajo aquel techo' los dos unidos siempre y amándolos los dos: tú siempre enamorada, yo siempre satisfecho, los dos una sola alma los dos un solo pecho, y en medio de nosotros ¡mi madre como un Dios!

Figurate que hermosas las horas de esta vida! Que dulce y bello el viaje por una tierra así! Y yo soñaba en eso mi santa prometida. Y al delirar en eso con la calma estremecida pensaba yo en ser bueno por ti, no más por tí!

Bien sabe Dios qué ese era mi más hermoso sueño.

mi afán y mi esperanza, mi dicha y mi placer. ¡Bien sabe Dios qué en nada cifraba yo mi empeño sino en amarte mucho bajo el hogar risueño que me envolvió en sus besos cuando me vi nacer!

Esa era mi esperanza. . . Mas ya que a sus fulgores se opone el hondo abismo que existe entre los dos; Adios por la vez última, amor de mis amores; la luz de mis tinieblas, la esencia de mis flores, mi lira de poeta, mi juventud, adios!

MANUEL ACUÑA.

Noticias

EXÁMENES.—Dentro de pocos días se formará el tribunal que ha de examinar a los Sres. D. José González y D. José Ramos, que se presentan opositores a las plazas de primero y segundo patrones de la compañía de Mar de esta plaza.

Además de las autoridades competentes de esta ciudad que formarán dicho tribunal examinador, se espera al jefe de Marina de Algeciras.

Nuestro amigo el joven D. Antonio Buscató Venturé, ha sido nombrado de real orden Maestro de obras del Cuerpo de Ingenieros, con destino a esta plaza.

Reiteramos como en numerosos anteriores las condiciones de honestidad, laboriosidad e ilustración que embellecen a tan buen amigo y noble pupilo.

EL VAPOR HERCULES.—El vapor *Hercules* marchó para Gibraltar en el día de ayer.

Este buque ha establecido un servicio entre Gibraltar y Tetuan con Ceuta.

Gratidísimas con las ventajas que reporta este servicio, pues en pocas horas y con menor coste facilita los viajes a dichas poblaciones.

Existe también otra ventaja que nos reporta dicho buque, y es que las mercancías que tienen que esperar en Gibraltar tiempo oportuno para ser traídas a Ceuta, pueden venir el mismo o a lo más el siguiente día de ser compradas, pero con el también no menor beneficio de costar más barato el transporte de ellas.

El *Hercules* hará dos viajes por semana a cada una de las poblaciones de Tetuan, Gibraltar y Ceuta.

La conducta que observan algunos moros de la kábilí fronteriza de Anaya, pueden hacer padecer a nuestro comercio, a nuestras relaciones y lo que es también sensible, a nuestro bolsillo.

Sabido es que estos vecinos que la suerte nos ha deparado, no tienen

otro Rey ni Roque que sus espigadas, ni otra ley que la fuerza bruta, y en esa ignorancia y osadía atacan a los moros de otras tribus para despojarlos de sus mercancías.

Los moros naturales del aduar del *Bisht* se apoyan en las inmediaciones del camino único para llegar a esta plaza para los musulmanes comerciantes de las tribus del Jaus y otras del bajalote de Tetuan y les obligan a los últimos a que les dejen los productos que traigan a nuestro mercado, habiéndose dado el caso de arrebatárselas a los caballeros.

Dicen algunos de los secuestrados que los *ladrones* exigen una contribución ó derecho sin que deba existir esta imposición porque ni el bajalote de Tanger ni el de Tetuan lo han ordenado, y que el objeto que llevan los secuestradores es impedir que otros moros comercien con la plaza, para obligar a los habitantes de Ceuta a pagar los precios que ellos impugnan.

Llamamos la atención del Kaid Abdesselam y a nuestras autoridades recomendamos el asunto para evitar por una parte la imposición de esos salvajes, y por otra que representando España la civilización en esta costa inculta del Magreb, influyan para evitar esos latrocínios que a sus mismas puertas se realizan.

Se nos dice que en Junio termina el compromiso entre el Gobierno y la casa Haynes referente al servicio de vapores correos entre Algeciras y Ceuta.

Muchos han sido los servicios que han prestado los dos buques que hacen la travesía por el Estrecho, pero las condiciones de dichos barcos no llenan del todo las aspiraciones del vecindario ni mucho menos satisfacen la importancia política de Ceuta.

De desear sería que dichos barcos fueran sustituidos, al hacer el nuevo contrato, por otros de más amplias capacidades y mejores condiciones prestando más confianza y seguridad.

Pero también deseamos, que puesto que la misma casa se encargaría de contratar con el gobierno el asunto, no sustituyera a los capitanes de los nuevos buques, ya que el arrimo y conocimiento de estos mares y vientos por dichos empleados han merecido siempre de cuantos, desde antiguo vivimos en Ceuta, las alabanzas más sinceras.

Hechos heroicos de algunas de estas embarcaciones, se cuentan por anfígonos moradores.

También convendría que se ordenasen dos viajes diarios, uno já las diez desde Algeciras a Ceuta para alcanzar la correspondencia, por uno de los barcos que llegara aquí a las doce y media, y otro de Ceuta para Algeciras en el mismo día saliendo a las dos de la tarde.

Creemos y así lo consignamos, que lo propuesto sería de gran utilidad.

VAPOR TRASATLANTICO.—En el día de hoy ha llegado a nuestro puerto el vapor *Rabat*.

Ha retardado su anterior y presente expedición.

EDICTOS

En virtud de providencia dictada hoy por el Juez Municipal de esta Ciudad en los asuntos que se siguen de oficio para la constitución del consejo de familia de Edmundo García Serriut, natural de Pamplona, mayor de treinta y ocho años, soltero empleado que fué hijo de Isidoro y de Juana y actualmente confinado en la Colonia Penitenciaria de esta Plaza, se cita a sus parientes para que en el término de quince días a contar desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado sito en la Plaza de Ruiz número siete a manifestar si aceptan ó no el cargo de vocales de dicho consejo; previniéndoles que si no comparecen les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Ceuta 20 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Arbón.

Don José Martínez y Fernández, Juez Municipal de esta Ciudad.

Hago saber que se halla vacante la plaza de secretario de este Juzgado la que se ha de proveer con arreglo a las prescripciones del Reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno a cuya fin se anuncia su convocatoria en el presente edicto para que los aspirantes puedan presentar las oportunas solicitudes en este juzgado dentro del término de quince días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Ceuta veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.

José Martínez.—Por mandado de S. S. José Arbón.

SE VENDE
una magnífica máquina de coser, sistema

SINGER
(INDUSTRIAL)

darán razón en la imprenta de este periódico.

Imp. de García de la Torre

ANUNCIOS.

PAPÉL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

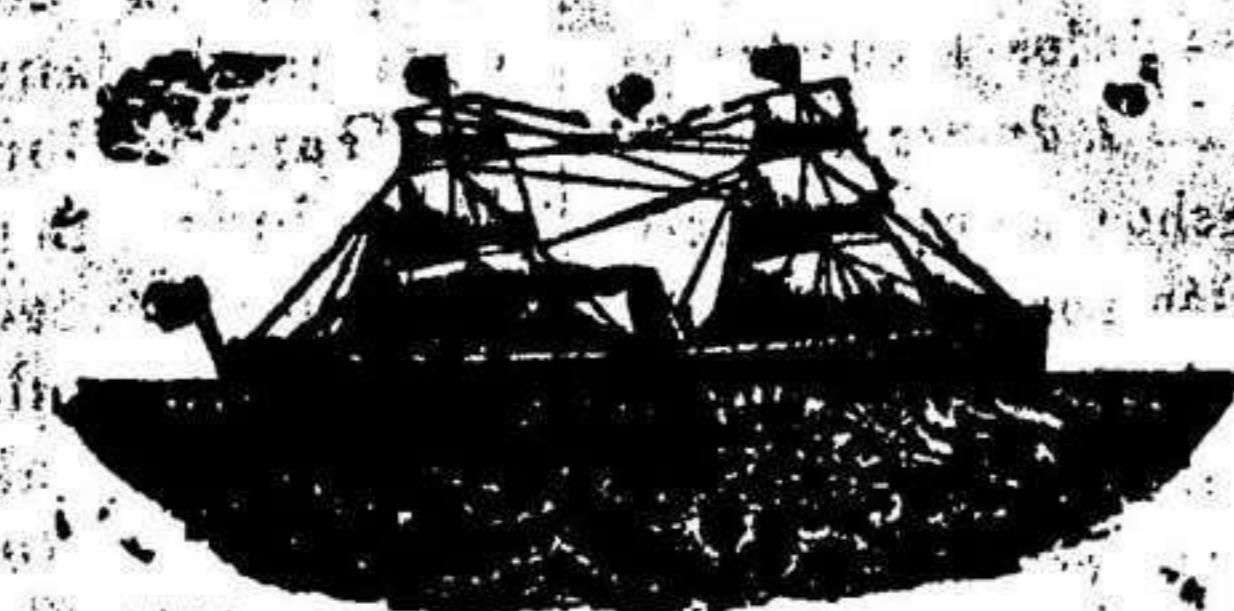
**VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safí,



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona; el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes;

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plazas, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatarios, Sres. Blond Hermanos.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

**Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. —1 North John Street.**

En Londres. —28 Lombard Street.

Established legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital librado	Ptas. 0.417.559
Fondo para incendios	
de conflagración	
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	79.585.250
Fondo sobre la vida	108.544.600
Total Ptas. 197.547.400	

—Pagado por siniestros 434,53.5350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARESE—GIBRALTAZ.

25% mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios razonables en los almacenes de ferretería y plomería de A. DOCTTO Y CIA.—Calle Cordepera, Gibraltar.

LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI



**DE
R. PAQUET Y
COMP.**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ceuta, Mazagan, Safí, Mogador y Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la reciba, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignataria Vinda e hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el dentido y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son asentados de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora Vinda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera. Unico agente en toda España.

LA VALLISOLETANA

Gómez Palido, +5

Se venden lentes de todas clases para colchones y lejidos, zafones certificados y en cajadas. Se compran, cambian y venden muebles.

Hay toda clase de materiales para calzado con un diez por ciento de rebaja.

Se venden losetas y adoquín del llamado de Tarifa, y maderas para construir carros.

Esta casa se hace cargo de traer piedra para fachadas, bollantes, yeso blanco y negro, ladrillo y losa de Málaga siempre que el encargo sea de alguna consideración.

Todo el tipo de yeso para el ganado, siendo los precios según la época: hoy, a peseta los 11 y medio kilos.

¡No confundirse: tienda del Higo!